

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)



Proyecto:
No. 61331

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERCA DEL CUADRO DE
SOFTBOL DE SAN JOSÉ"

Corregimiento de San José, distrito de Las Tablas, provincia de Los
Santos.

Proponente
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

Panamá, 14 de Marzo de 2024

Hora: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.



CONSTRUCTORA J&D S.A

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.12.27 14:22:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
512805/2023 (0) DE FECHA 12/27/2023

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA
DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA
DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR
PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR
SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA
AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/ (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00). LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS, NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR... MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

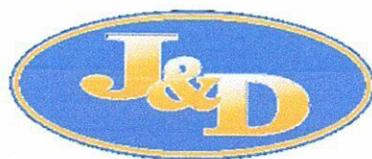
GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 2:19 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404394195



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 768024FA-C79F-47C7-A502-F21340B048B6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA PODER



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N°3
MODELO FORMATO DE PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito **José Beltrán de Gracia A**, mayor de edad, portador del documento de identidad No. **9-700-2468**, en su calidad de Representante Legal de la **Constructora J&D S.A**, con domicilio en **Santiago de Veraguas, calle 10° final locales de Ascovee**, por este medio confiero Poder Especial, amplio y suficiente, a **Ricardo García**, mayor de edad, portador del documento de identidad **8-247-192**, para que este actúe en nuestro nombre y representación en el Acto Público para el proyecto No. **61331**, denominado **"CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE"** a celebrarse el día **14 de Marzo de 2024**, en la ciudad de Panamá.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por el poderdante y sea notificado expresamente así mismo a (nombre de la entidad licitante).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 11 de Marzo de 2024

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383, CERTIFICO QUE las firmas anteriores:

José Beltrán de Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, 13 MAR 2024

[Firma] TESTIGO [Firma] TESTIGO

[Firma]
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



José Beltrán de Gracia
José Beltrán De Gracia
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



OBSERVACIONES PARTICULARES: LA FIRMA DEBE ESTAR AUTENTICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

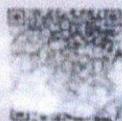
Ricardo
Garcia Torres

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 27-DIC-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-AGO-2022 EXPIRA: 24-AGO-2037

8-247-192



TE TRIBUNAL ELECTORAL





CONSTRUCTORA J&D S.A

PAZ Y SALVO DE RENTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303003455420
ESTADO APROBADO
FECHA 22/02/2024

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO



Número de Control: 8db90861

Fecha de Emisión
22/02/2024

Hora de Emisión
10:24:52 a. m.

Fecha de Validez
20/03/2024

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 1626006-1-670978** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
22/02/2024	303003455420

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: LOYRA MUÑOZ

Firma: Loyra Muñoz

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



CONSTRUCTORA J&D S.A

**PAZ Y SALVO DE PAGO DE CUOTA OBRERO PATRONAL
A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

MUIKHH1C-AXH5Z



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011

RUC/CIP: 1626006-1-670978

Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Periodo: 2024-01-01 Válido hasta: 2024-03-31

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2024-03-07 18:05



CONSTRUCTORA J&D S.A

PAZ Y SALVO DE MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 234955

Fecha de Emisión:

11	03	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	04	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Representante Legal:

JOSÉ BELTRAN DE GRACIA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
1626006	1	670978	DV-52
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





CONSTRUCTORA J&D S.A

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N° 5



MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **José Beltrán De Gracia** ,, varón, Panameña, mayor de edad, Casado, con cédula de identidad personal N° **9-700-2468**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio: **670978**, con domicilio en **Calle 10° final locales de ASCOVEE, Santiago Veraguas**, Teléfono: **933-1017**; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los Once (11) días de mes de Marzo de 2024.



José Beltrán De Gracia
José Beltrán De Gracia
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CEDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROponente.
- (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LIDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.
- (3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAISES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPUBLICA DE PANAMA SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGUN PAIS RELACIONADA CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José Beltrán De Gracia
Son auténticas pues han sido reconocidas como tales por los firmantes
13 MAR 2024



Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



CONSTRUCTORA J&D S.A

**IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0875 (14 de julio de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa CONSTRUCTORA J & D, S.A. por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, Representante Legal de la empresa denominada CONSTRUCTORA J & D, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 670978, con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, con domicilio en CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE, corregimiento de CANTO DEL LLANO, distrito de SANTIAGO, provincia de VERAGUAS, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa CONSTRUCTORA J & D, S.A. con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERIA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.
- ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

[Signature of Ing. Rutilio A. Villarreal L.]

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Presidente

[Signature of Arq. Alfonso Pinzon L.]

ARQ. ALFONSO PINZON L.
Secretario



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 21 de febrero de 2024.
 Cert. -JTIA-396-2024.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **0875 del 14 de julio de 2022.**
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **ARQUITECTURA.**
 - **INGENIERIA CIVIL.**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **ERIC G. DELGADO M.**
 - **ERICK B. GIRON S.**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZON
 SECRETARIO
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO HASTA EL 14 DE JULIO DE 2024

JTIA- 15068 - L

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



6-72-679

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2037



Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



6-72-679



28FC1N10010

95 01



Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 13 de 26 de marzo de 1950



ERICK BELARMINO GIRON S.
Céd. 8-72-879
INGENIERO CIVIL
C.C.Y. 99-006-030

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

95 01



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU





REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N°.....3919.....

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA 49A

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Panamá, 1-2-2017

[Signature]
SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de.....INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 22 de.....MARZO.....de 1923....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor..... ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA..... el día 21 de SEPTIEMBRE de 1923....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN..... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. mayor de edad, de nacionalidad..... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que estableció la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No.99-006-036.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO de 1923

[Signature]
ING. PEDRO AROSEMENA
EL SECRETARIO

[Signature]
ARO. MANUEL CHEY G.
EL PRESIDENTE





231213013128



Ley 15 de 26 de enero de 1959

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA



Cedula: 9-160-54
Idoneidad: 2013-001-130

ARQUITECTO

Emitido DIC 2023
Vence DIC 2028

PIN: ph4Mq-gq59l-0dem8

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eric Giovanni
Delgado Montilla



9-160-54

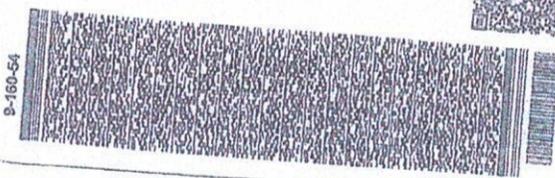
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028



Eric Delgado

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CREDULACION



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE



ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



CONSTRUCTORA J&D S.A

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

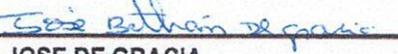
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


JOSE DE GRACIA


JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468
Firma del Representante Legal de la Sociedad



CONSTRUCTORA J&D S.A

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

**FORMULARIO N°6
DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA
CONTRATAR**

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito José Beltrán De Gracia A, varón, Panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa Constructora J&D S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 1626006, Rollo: 670978, Imagen: 1, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N°61331, para "CONSTRUCCIOÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE", no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N°61331.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago hoy 11 de Marzo de 2024

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José Beltrán De Gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, 13 MAR 2024

José Beltrán De Gracia
José Beltrán De Gracia



Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A

OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA PREVIAMENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME A LO INDIQUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS.
- (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (APODERADO DEL PROPONENTE).
- (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LEYDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



Leydis Espinosa De Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

[Firma] TESTIGO
[Firma] TESTIGO



CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE COMPROMISO VERDE



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N° 7

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Santiago, 11 de Marzo de 2024

Yo, José Beltrán De Gracia A, Representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, con RUC No. **1626006-1-670978- D.V. 52**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61331** para "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE**", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.



8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley N° 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1355.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes
Santiago, 13 MAR 2024

[Signature] TESTIGO [Signature] TESTIGO

[Signature]
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



[Signature]
José Beltrán De Gracia
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



CONSTRUCTORA J&D S.A

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N°8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **José Beltrán De Gracia A**, en calidad de representante legal de **Constructora J&D S.A**, con Ruc: **1626006-1-670978- D.V. 52** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

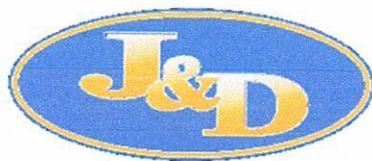
En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 11 de Marzo de 2024


José Beltrán De Gracia

Constructora J&D S.A

Cédula No. 9-700-2468

Fecha: 11 de Marzo de 2024



CONSTRUCTORA J&D S.A

PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO N°15

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber: FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **José Beltrán De Gracia A**, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, actuando en nombre y representación de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. **1626006-1-670978/2009-190231**, con domicilio en **Santiago Veraguas, Locales ACOOVE, Calle Decima Final**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del Pliego de Cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. **61331** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato o convenio celebrado entre las partes

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista del Proyecto N° *Si aplica* y/o el Contrato o Convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el

procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

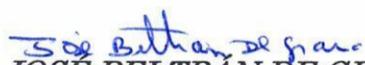
OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los once (11) días del mes de Marzo de 2024.

POR LA DAS

POR EL PROPONENTE

FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ASISTENCIA
SOCIAL (DAS)


JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA: 9-700-2468
CONSTRUCTORA J&D S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020.



CONSTRUCTORA J&D S.A

FORMULARIO DE PROPUESTA



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: construtoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N° 1
REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
Proyecto N°61331
"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE
SOFTBOL DE SAN JOSE",
FORMULARIO DE PROPUESTA

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Señor Director:

Presentamos propuesta para el acto público N°61331, para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE".

- | | |
|---|--|
| a) Nombre de la Persona Jurídica: | Constructora J&D S.A. |
| b) Representante en el Acto: | Ricardo Garcia. |
| c) R.U.C. y D.V.: | 1626006-1-670978- D.V. 52 |
| d) Domicilio: | Calle 10° final locales de
ASCOVEE, Santiago Veraguas |
| e) Correo Electrónico: | construtoraj.d@hotmail.com |
| f) Teléfonos: | 933-1017 |
| g) Nuestra oferta es por un monto total de CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 78/100 (B./190,654.78), incluido el ITBMS. | |

Validez de la Propuesta: **ciento veinte (120)** días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

N°	Documento
9.1	Certificado de existencia del Proponente.
9.2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.
9.3	Paz y Salvo de Renta.
9.4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.
9.5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
9.6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.
9.7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
9.8	Aviso de operaciones.
9.9	Declaración Jurada de No Incapacidad legal para contratar.
9.10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.
9.11	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad.
9.12	Pacto de Integridad.
9.13	Formulario de propuesta.
9.14	Desglose de Precios de la propuesta.
9.15	Documento de Identidad Personal.
9.16	Inscripción en el Registro de Proponentes en "PanamaCompra" u otro registro.
9.17	Experiencia del proponente.
9.18	Personal Técnico de la Empresa.
9.19	Carta de Referencia Bancaria o Financiera.
9.20	Carta de Intención de Financiamiento.
9.21	Cronograma de Ejecución.
9.22	Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental


 José Beltrán De Gracia
 Cédula No. 9-700-2468
 Constructora J&D S.A

Observaciones particulares:

- (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



CONSTRUCTORA J&D S.A

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

FORMULARIO No. 3
DESGLOSE DE PRECIOS

"CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DEL CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE", CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

LOS SANTOS - LAS TABLAS - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE					
ACT.	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTIDA D	P.UNITARI O	COSTO TOTAL
	PRELIMINARES				
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	B/.500.00	B/.500.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12"X 17"CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
20334	MOLINO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1.00	B/.300.00	B/.300.00
1118	CASETA DE COSNTRUCCÓN 2.40 X 2.40	CU	1.00	B/.1,000.00	B/.1,000.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/.20.00	B/.200.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA DE 22.00 X 41.00 M					
10154	LIMPIEZA GENERAL	M2	902.00	B/.5.00	B/.4,510.00
10901	REPLANTEO Y DEMARCACIÓN	ML	126.00	B/.10.00	B/.1,260.00
153	RELLENO DE GRAVA #4	M3	164.00	B/.35.00	B/.5,740.00
682234	RELLENO DE GRAVILLA #5"	M3	180.40	B/.36.00	B/.6,494.40
687396	GEOTEXTIL	M2	902.00	B/.7.00	B/.6,314.00
10710	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTETICA INCLUYE RELLENO DE ARENA SILICA Y CAUCHO GRANULADO, COMPLETA	M2	902.00	B/.40.00	B/.36,080.00
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	182.12	B/.12.00	B/.2,185.44
541	CONTRUCCÓN DE ACERAS DE 1.20 M, E=0.10M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, C/R	M2	163.68	B/.45.00	B/.7,365.60
33231	CERCA CICLON H=16', TUB. 2-1/2", DIAG 1-1/2"ESQ. CAL 9	ML	126.00	B/.168.00	B/.21,168.00

42142	PUERTA DOBLE (1.50 X 2.20 M), TUB. 1 1/2", MALLA CICLON CAL 9	CU	2.00	B/.300.00	B/.600.00
DRENAJE DE CANCHA					
104440	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE PERFORADO DE 6", (10 PIES)	CU	15.00	B/.90.00	B/.1,350.00
7123	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE COLECTOR DE 8", (10 PIES)	CU	1.00	B/.155.00	B/.155.00
941074	REGISTRO 6"	CU	1.00	B/.100.00	B/.100.00
80301	REGISTRO 8"	CU	1.00	B/.150.00	B/.150.00
3364	CAMARA DE INSPECCIÓN 1.00 X 1.00 X 1.00 M	CU	2.00	B/.300.00	B/.600.00
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO					
50126	BOLA DE FUTBOL	CU	5.00	B/.50.00	B/.250.00
5019	BANDERIN DE FUTBOL	CU	8.00	B/.30.00	B/.240.00
33372	MARCO DE PORTERIA (TUBO GALV. DE 3", H=2.075, A=3.00 M)	CU	2.00	B/.650.00	B/.1,300.00
50111	NED DE PORTERIA DE FUTBOL	CU	2.00	B/.60.00	B/.120.00
CONSTRUCCIÓN DE ACERA DE CUADRO DE SOFTBOL					
3379	CERCA ALAMBRE CICLON DE 6', TUBO V-H, 1 HILADA/BLOQ	ML	112.65	B/.120.00	B/.13,518.00
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE GRADERIA					
132	REPLANTEO Y DEMARCACIÓN	M2	54.40	B/.6.00	B/.326.40
10608	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M3	1.20	B/.55.00	B/.66.00
20721	VIGA DE FORMA "A" HORMIGON, C/R	M3	0.56	B/.450.00	B/.252.00
212230	PEDESTAL CONC. DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.20	B/.500.00	B/.600.00
54260	PISO DE HORMIGON ESP=0.07. 3,000 LBS/PULG2	M2	45.50	B/.45.00	B/.2,047.50
41111	TUBO DE ACERO 1 1/2" X 1/8 X 20' GALVANIZADO	ML	33.20	B/.12.00	B/.398.40
46255	TUBOS DE 3" X 20' GALV.	ML	25.40	B/.20.00	B/.508.00

70415	ANGULO 2"X 2"X 1/4"X 20'	ML	149.18	B/.8.00	B/.1,193.44
48157	PLATO DE 6"X 6"X 3/16"	CU	16.00	B/.30.00	B/.480.00
55202	VEDERA DE HORMIGON ESP.=0.08 M, A=1.20 M., CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2	ML	22.80	B/.60.00	B/.1,368.00
46137	TECHO COMPLETO (LAM. ESMALT.CAL.26, CARR.2X4, ESPACIADO	M2	56.06	B/.40.00	B/.2,242.40
70867	CARRIOLA 2X4 K16- SOLDADA (REEV.)	ML	35.28	B/.20.00	B/.705.60
46189	FASCIA DE CARRIOLA 2"X4", CAL16	ML	33.88	B/.10.00	B/.338.80
48134	ASIEN TO DE CARRIOLA 2X6"DOBLE, CON ACERO 3/8"	ML	205.20	B/.15.00	B/.3,078.00
76184	PINTURA ANTICORROSIVA ESTRUCTURA METALICA	M2	78.00	B/.5.00	B/.390.00
92101	PINTURA ANTIC. PLAT.- TUBOS/GRADAS (MINIO ROJO, ACABADO ANTI HONGO)	M2	8.60	B/.5.00	B/.43.00
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BAÑO, (DAMAS/CABALLEROS)					
10154	LIMPIEZA GENERAL	M2	88.07	B/.5.00	B/.440.35
132	REPLANTEO Y DEMARCACIÓN	M2	39.58	B/.18.00	B/.712.44
10608	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M3	14.95	B/.30.00	B/.448.50
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	55.85	B/.30.00	B/.1,675.50
20205	ZAPATA AISLADA CONC. 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.56	B/.500.00	B/.280.00
212149	CIMIENTO CORRIDO CONC. 3,000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.78	B/.500.00	B/.890.00
20604	COLUMNA CONC. 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.23	B/.500.00	B/.615.00
40109	PISO DE CONC. 3,000 LBS/PULG2, ESP.= 0.10 M, C/R	M2	37.38	B/.90.00	B/.3,364.20

30110	PARED DE BLOQUE DE 4"CEMENTO	M2	62.10	B/.23.00	B/.1,428.30
1317	PARED DE BLOQUES DE 6"CEMENTO	M2	52.32	B/.26.00	B/.1,360.32
20611	COLUMNA DE AMARRE 3,000 LBS/PULG2 C/R	M3	0.27	B/.550.00	B/.148.50
20710	VIGA DE AMARRE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.56	B/.550.00	B/.858.00
20124	DINTEL CONC. 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.10	B/.550.00	B/.55.00
94521	BALDOSA DE 30X30 ANTIRESBALANTE, SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	31.13	B/.45.00	B/.1,400.85
9495	BALDOSA ANTIRESBALANTE PARA DUCHA	M2	6.00	B/.45.00	B/.270.00
9456	AZULEJOS	M2	135.72	B/.30.00	B/.4,071.60
30211	REPELLO DE MOCHETA	ML	72.00	B/.10.00	B/.720.00
3432	REPELLO 1.5 CM DE ESPESOR	M2	209.15	B/.18.00	B/.3,764.70
9118	PINTURA VINIL (BASE + 2 ULTIMAS)	M2	209.15	B/.5.00	B/.1,045.75
6242	PUERTA DE MADERA/MACHINADA DE CEDRO ESPINO DE 1.00 X 2.15 CON MARCO INTEGRAL DE CEDRO ESPINO	CU	9.00	B/.250.00	B/.2,250.00
6162	VENTANA DE VIDRIO CORREDIZA	M2	4.32	B/.180.00	B/.777.60
66206	VERJA DE HIERRO DE 1/2"PARA VENTANA	M2	4.32	B/.150.00	B/.648.00
6613	CIELO RASO DE LAMINADO ESTAMPADO DE YESO DE 2'X 2'X 7 MM, CON AISLANTE REFLECTIVO Y CUBIERTA DE VINIL + ANG., TEE O ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO TIPO OVERLAP, ESMALTADO EN BLANCO, COMPLETO	M2	37.38	B/.30.00	B/.1,121.40

61131	AISLANTE TERMO FUNDIDO, R=14, 3/16"ESP., SOPORTE GEOMALLA BIAXIAL, 20-20, COMPLETO	M2	50.95	B/.10.00	B/.509.50
70821	TECHO COMPLETO(ACERO, LAM.ESMALT., CAL.24,CAR R.2X8, ACERO GALVANIZADO, CAL. 16, CABALLETE DE ACERO ESMALTADO, CAL. 24 LISO (12"X12"), DOBLEDO EN FABRICA, FASCIA, ALINEADORES DE CARRIOLA DE 1/2"CON DOBLE TUERCA, ARANDELA Y GUACHA) GEOMALLA AXIAL, 20-20	M2	50.95	B/.65.00	B/.3,311.75
30617	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PLUVIAL DE METAL	ML	26.03	B/.60.00	B/.1,561.80
PLOMERÍA					
72936	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4"PVC CAL 40 CON ACCESORIOS, COMPLETA	ML	15.00	B/.25.00	B/.375.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2"PVC, CAL. 40 CON ACCESORIOS, COMPLETO	ML	18.00	B/.25.00	B/.450.00
94108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2"PVC, CAL. 26, VENTILACIÓN CON ACCESORIOS, COMPLETO	ML	20.00	B/.16.00	B/.320.00
940312	TUBERIA DE COBRE DE 1/2"	CU	3.00	B/.10.00	B/.30.00
724111	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 2"Ø PVC, COMPLETA	CU	9.00	B/.120.00	B/.1,080.00
40438	SALIDAS DE AGUAS POTABLE DE 1/2"Ø PVC, COMPLETA	CU	12.00	B/.100.00	B/.1,200.00

941074	REGISTRO 4"PVC	CU	2.00	B/.20.00	B/.40.00
941096	SUMIDERO DE PISO DE 2"CON FERRETERIA COMPLETA	CU	3.00	B/.40.00	B/.120.00
941020	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE INODORO, CON FERRETERIA COMPLETA	CU	5.00	B/.250.00	B/.1,250.00
941093	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE URINAL, CON FERRETERIA COMPLETA	CU	1.00	B/.300.00	B/.300.00
941059	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	CU	6.00	B/.100.00	B/.600.00
61220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON, ACCESORIOS COMLETO	CU	3.00	B/.60.00	B/.180.00
941061	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	CU	3.00	B/.120.00	B/.360.00
80205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS ANGULAR 36"	CU	6.00	B/.120.00	B/.720.00
941078	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	PINTA	3.00	B/.30.00	B/.90.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE					
9410169	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3/4"CAL.21 (CONEXIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE)	ML	35.00	B/.10.00	B/.350.00
9410180	SUMINIST. E INT. DE LLAVE DE PASO DE 3/4"DE BRONCE CON ACCESORIO COMPLETA	CU	1.00	B/.50.00	B/.50.00
SISTEMA SANITARIO					

51335	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 40 DE AGUAS NEGRAS CON ACCESORIOS COMPLETO (HACIA FOSA SEPTICA)	ML	15.00	B/.30.00	B/.450.00
5014411	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE 2,100 LITROS (ACLORACIÓN), COMPLETO	CU	1.00	B/.2,000.00	B/.2,000.00
403300	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO ANAEROBICO ASCENDENTE, COMPLETO	CU	1.00	B/.2,000.00	B/.2,000.00
941167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMPLETO	CU	1.00	B/.2,000.00	B/.2,000.00
33447	CAMARA DE INSPECCIÓN 1.00 X 1.00 X 1.00 M CON TAPA	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
69142	PRUEBA DE PERCOLACIÓN DE SUELO	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
ELECTRICIDAD GENERAL					
86534	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCE (12) CIRCUITOS MONOFASICO 120/240 V, 200 AMP, CON CONDUCTORES Y ACCESORIOS, COMPLETO CON BARRA 125 A	CU	1.00	B/.500.00	B/.500.00
86651	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED DE 400, IP 67, 220 V, INCLUYE: TUBERIAS, CONDUCTOR, CAJA DE PASO, ACCESORIOS, PROTECCIÓN, COMPLETA	CU	4.00	B/.300.00	B/.1,200.00

8145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS RECTANGULARES LED 6400 K, 18 WATTS, INCLUYE: TUBERIAS, CONDUCTOR, INTERRUPTORES, CAJA 4X4, CAJAS OCTAGONALES, ACCESORIOS, PROTECCIÓN, COMPLETA	CU	6.00	B/.150.00	B/.900.00
86126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES WATERPROOF DE 15 AMP, 120 VM INCLUYE: CAJILLAS, ALAMBRADO, TUBERIAS, BAQUELITAS, COMPLETO	CU	5.00	B/.150.00	B/.750.00
86520	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES DE 15 AMP, 120 VM INCLUYE: ALAMBRADO, TUBERIAS, BAQUELITA, CUATRO (4) TOMACORRIENTES, COMPLETO	CU	2.00	B/.200.00	B/.400.00
TOTAL DEL PROYECTO					B/.178,182.04
ITBMS					B/.12,472.74
TOTAL DE PROPUESTA					B/.190,654.78

NOTA

1. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCION, EL RENGLO ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002.
2. EL PLAN DE PROPUESTA ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES MINIMAS PARA QUE EL PROPONENTE PRESENTE SU OFERTA.
3. EL PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES AL CONTRATISTA Y LLEVAR UN CONTROL DE OBRA.. EN NINGUN MOMENTO ESTE DOCUMENTO TIENE COMO IMPLICACION QUE EL CONTRATO SUSCRITO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA, ES UN CONTRATO POR PRECIO UNITARIO, POR LO QUE LA DAS EXIGIRA LA COMPLETA EJECUCION DE LA OBRA EN BASE A LOS PLANOS, TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SUMINISTRADAS.
4. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN EL PLAN DE PROPUESTA CUALQUIER ACTIVIDAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE HACER SU PROPUESTA DE DARSE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL LISTADO, ASI COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA OMITIDO EN SU PROPUESTA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN 180 DIAS CALENDARIO

José Beltrán De Gracia A.
José Beltrán De Gracia A.
REPRESENTANTE LEGAL
 Constructora J&D S.A
 Ruc: 1626006-1-670978 - D.V. 52





CONSTRUCTORA J&D S.A

REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027

9-700-2468



San Juan, Panama

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTITIA ES PARA TODOS

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CREDULACION



9-700-2468

99868M170



CONSTRUCTORA J&D S.A

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



República de Panamá
 Dirección de Asistencia Social
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: terminación de Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2008, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J&D, S.A	
CONTRATO	DC-048-2021	
PROYECTO	61176-CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTITUSO EN RIO SIDRA	
UBICACIÓN	COMARCA: GUNA YALA, DISTRITO DE GUNA YALA, CORREGIMIENTO DE NARGANA	
ASEGURADORA	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	N/A	
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	No. FICUGO-472	
POLIZAS		
Valor Original del Contrato:	Bl.	221,197.68
Adiciones al Valor Original:	Bl.	-
Disminuciones al Valor Original:	Bl.	-
Valor Final del Contrato:	Bl.	221,197.68
Orden de Proceder:	03-may-22	
Vencimiento del Contrato:	29-sep-22	
Nueva Fecha de Vencimiento	29-sep-22	
Días multa	0	
Cannon de Multa	0.00	
Multas aplicables	0.00	

El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos de la Dirección de Asistencia Social (DAS)

CERTIFICA

que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución, otorgado en la ciudad de Panamá a los 23 días del mes de mayo de 2022

[Firma]
 Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Duración Contractual Original:	150 DIAS CALENDARIO
Prorroga bajo Adenda :	0
Duración Contractual Final:	150 DIAS CALENDARIO

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Carga y el resto de los documentos contractuales, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente al: 20 del mes de septiembre de 2022.

[Firma]
 Firma del Representante Legal de la Entidad

Nombre: ING. IVANHOE RUIZ DE LEON
 Cédula: 7-85-455

[Firma]
 Responsabilidad Técnica Exclusiva-DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ
 Cédula: 9-172-123
 Idoneidad: 99-006-034

[Firma]
 Firma del Representante Legal de la empresa Contratista

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA
 Cédula: 9-700-2468

[Firma]
 Firma del Idoneo de la empresa Contratista

Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA
 Cédula: 9-700-2468
 Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

Nombre: ARQ. DONATELIO SOLANO
 Idoneidad: _____
 Cédula: _____

[Firma]
Arq. Donatello Solano H.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General
 10-32-871

OBSERVACIONES



Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original,
que reposa en los archivos de esta Institución.
Dado en la ciudad de Panamá a los 18 días del mes
de Septiembre de 2017.

[Signature]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J & D., S.A.
CONTRATO	DC-006-2016
PROYECTO	60934 / AMPLIACION CENTRO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE TOLE
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE TOLE (CABECERA), DISTRITO DE TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI
ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	04-160937510-0
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	04-08-0937523-0

Valor Original del Contrato:	B/. 353,172.44		
Adiciones al Valor Original:	B/. 0.00		
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0.00		
Valor Final del Contrato:	B/. 353,172.44		
Adenda:	POR CAMBIO DE PARTIDA	Duración Contractual Original:	210
Orden de Proceder:	21-12-2016	Prorroga Bajo Addenda:	0
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017	Duración Contractual Final:	210
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017		

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 del mes de JULIO de 2017.

[Signature]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ M.
Cédula: 9-172-123

[Signature]
Firma del Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468

[Signature]
Idoneo- Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468
Idoneidad: 2005-300-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Signature]
Ing. Leslie Urriola

Dirección de Fiscalización de Obras
Contraloría Nacional de Ingeniería
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Chiriquí

Nombre: ARO. PEDRO ORIZ
Cédula: 4-118-2376
4-704-34

OBSERVACIONES OBS CGN COBE: 18853



CONSTRUCTORA J&D S.A

PERSONAL TÉCNICO



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO N° 13

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N° 66331

**"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE
SOFTBOL DE SAN JOSE"**

Estimado Señor:

Yo, **José Beltrán De Gracia A**, portador de la cédula de identidad personal N°. **9-700-2468**, en mi condición de representante legal de **Constructora J&D S.A**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera.

NOMBRE	CÉDULA	IDONEIDAD	CARGO
Jesús Rivera Sifontes	9-712-354	2009-006-131	INGENIERO CIVIL
Tomás Eugenio Hernández Martínez	9-123-1785	2026-024-018	ELECTROMECHANICO
Victor Alejandro Chavez V	9-724-1923	2008-400-007	PLOMERO
Eury Rodríguez Rodríguez	9-725-1306	2013-301-049	CAPATAZ


José Beltrán De Gracia
Constructora J&D S.A



CONSTRUCTORA J&D S.A

INGENIERO CIVIL



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N°61331

**"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE
SOFTBOL DE SAN JOSE"**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Jesús Javier Rivera Sifontes**, con cédula **9-712-354**, panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. **2009-006-131**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61331**, para el **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE"**, asumiremos la responsabilidad como **INGENIERO CIVIL**.

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

Jesús J. Riveras Sifontes
JESUS J. RIVERAS SIFONTES
9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131



CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS
RUC 48192-0119-320004 DV 42
☎ 239-4677 239-4678 Fax 239-4679
✉ 0838-00192
www.gruporiga.net rigateam@cwpanama.net

Panamá, 12 de Febrero de 2024.

A QUIEN CONCIERNE:

Para los efectos correspondientes hacemos constar, que el señor JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES con cédula de identidad personal No. 9-712-354, laboró en nuestra empresa, (Proyecto COLEGIO INTERGRAL DANIEL ALVAREZ, ubicado en Mariato-Veraguas) desde el 01 DE FEBRERO DE 2017 hasta el 31 DE JULIO DE 2019, en calidad de INGENIERO RESIDENTE DE PROYECTO, devengando un salario de Dos Mil Balboas con 00/100 (B/.2,000.00) mensual.

Sin más por el momento y a su disposición para cualquier consulta al respecto, quedamos de usted,

Atentamente,

César A. Sánchez T.
Gerente de Recursos Humano

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Jesús Javier
APELLIDOS: Rivera Sifontes
CEDULA: 9-712-354
EDAD: 39 años
PAIS: Panamá
NACIONALIDAD: Panameña
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.
TELÉFONO: 6654-5649
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca
Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: **Ciro De Gracia** (6458-6479).

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro** (6672-8930).

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera** (67474359).

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta** (6130-0855).

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez** (6070-3576).

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino** (6616-7006).

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" **Alejandro Espino** (6151-1464)

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo** (6671-2364)

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera** (6573-1317)

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barría** (6236-4041)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa “Pacific Realty”.
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- **Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.**
 - Valor: B/. 1,600,000.00
- **Edificio Canal View.**
 - Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- **Venetian Tower “Departamento de Albañilería”.**
 - Valor: B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- **Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.**
 - Valor: 85,000,000.00
- **Torre 600 y 700.**

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

4. TRANSEQ S.A.

➤ **EL RENACER**

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

➤ **PARKING DECK Y BUILDING C**

- Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

➤ **MMD-HOTEL**

- Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

➤ **ALMACENAJE S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

➤ **TORRE 88 NORTE Y SUR**

- Valor: 8,000,000.00

➤ **GREEN PARK**

- Valor: 5,500,000.00

➤ **VILLA JUDITH**

- Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

9. **FJC & ASOCIADOS S.A**

- Valor: 4,000,000.00

10. **CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.**

- Valor: 10,702,915.00

11. **Asfourco S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

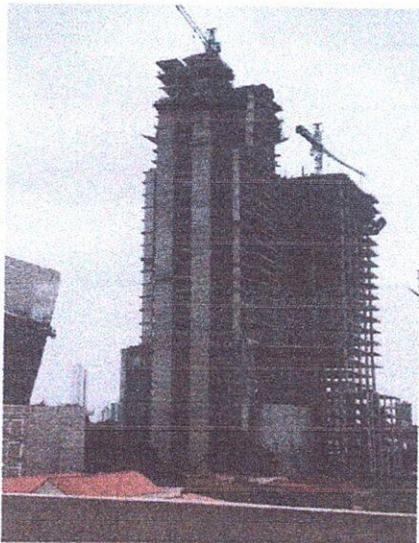
- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

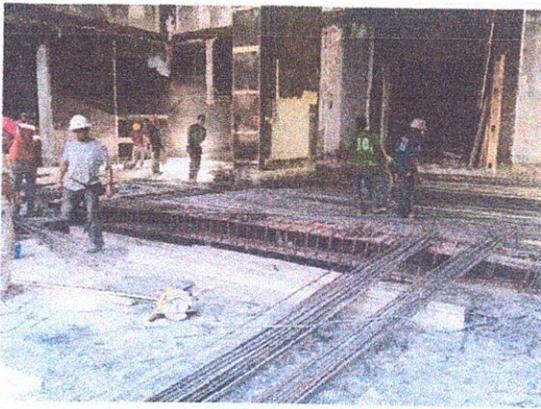
GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

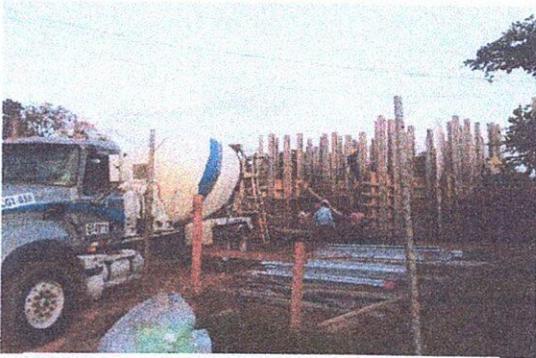
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuve 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos



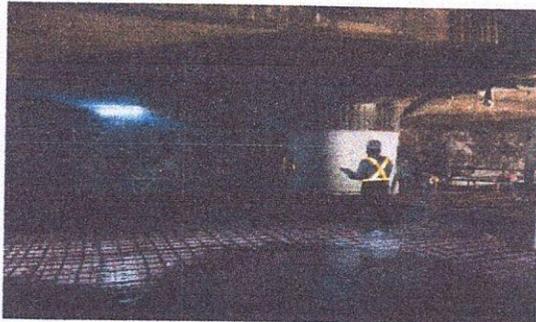
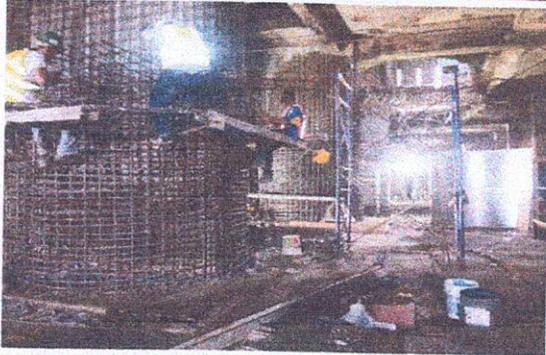
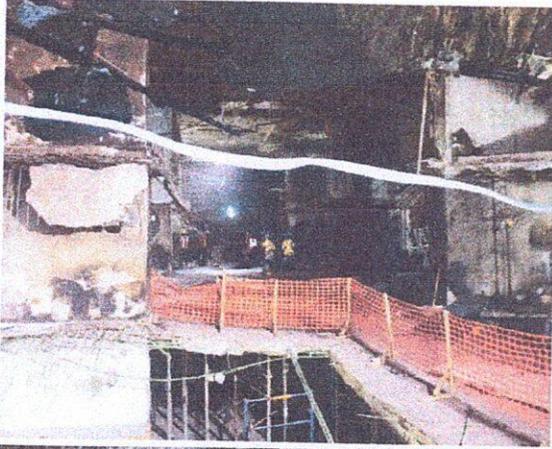


ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

➤ Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
VILLA JUDITH. 5 Duplex

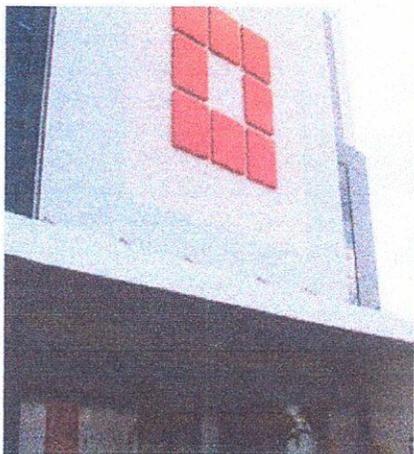


- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.



Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.

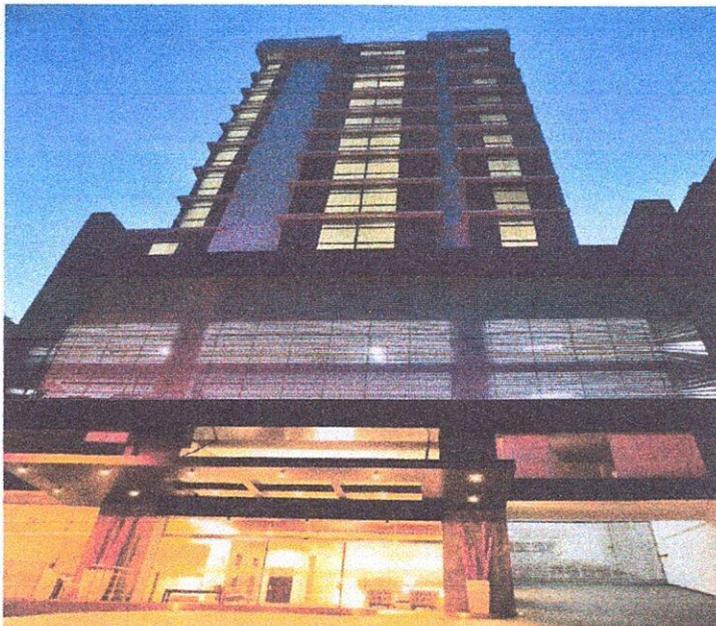


Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo
Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor



- Ing. Residente en la empresa **Constructora Docabo S,A**. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".



TORRE 200 Y 300



IMÁGENES LABORALES:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”





ESTADO DE GUAYANAS FRANCESA
Ley 15 de 26 de enero de 1959

230925113903



JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES



Emitido DIC 2023
Vence DIC. 2028

Cedula: 9-712-354
Idoneidad: 2009-006-131

INGENIERO CIVIL

PIN: hPYTq-WwY8X-gSvqI

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jesus Javier
Rivera Sifontes**



9-712-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

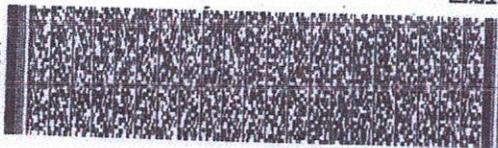


**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA JUSTICIA EN SERVICIO DEL CIUDADANO

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACION



9-712-354



24413N0105



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

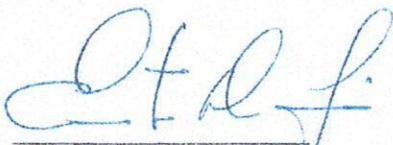
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

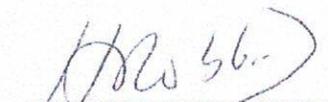
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

Handwritten mark

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Jesús Javier Rivera Sifontes

HIA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Diploma No

1414-8-09

Identificación Personal

9-712-354

José Luis Rodríguez
Decano

Jorge Luis Rodríguez
Decano

Marta L. de Saáquez
Rector



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

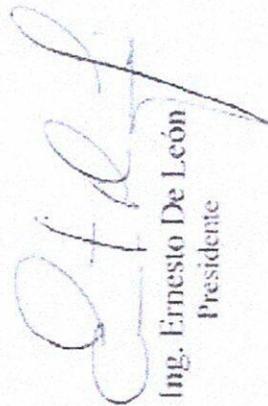
En atención a que:

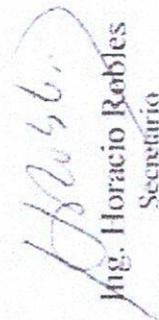
Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.


Ing. Ernesto De León
Presidente


Ing. Horacio Robles
Secretario



Panamá, 3 de Diciembre 2009



CONSTRUCTORA J&D S.A

ELECTROMECHANICO



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N°61331

**"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE
SOFTBOL DE SAN JOSE"**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula **9-123-1785**, panameño, Electromecánico, con idoneidad No. **2006-024-018**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61331**, para el **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE"**, asumiremos la responsabilidad como **ELECTROMECHANICO**.

Atentamente,


JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal


TOMÁS E. HERNÁNDEZ M.

9-123-1785

Idoneidad No 2006-024-018



CONSTRUCTORA J&D S.A
RUC 1626006-1-670978- D.V. 52
TEL: 933-1017 – 6679-9270
Calle 10º Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas
E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

Santiago, 14 de Febrero de 2024.

A QUIEN CONCIERNE

Estimado Señor :

Por este medio certificamos que **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula de identidad personal N°. **9-123-1785**, ha estado encargado en la empresa Constructora J&D, S.A como **Electromecánico** en los proyectos ubicados en los Centro Comerciales El Llantero con valor:

- Centro Comercial Llantero Coronado año: 2014-2015 B/ 644,881.08
- Centro Comercial Llantero 24 diciembre Panamá año 2015-2016 B/ 379,850.00

Trabajos que fueron recibidos por parte de nuestra empresa a nuestra entera satisfacción

Atentamente,

José Beltrán De Gracia
Representante Legal
Constructora J&D, S.A

HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.
Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.
No. De Cedula..... 9-123-1785.
No. De S.S..... 9-123-1785.
Estado Civil..... Casado.
Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.
Madre..... Mérida Martínez.
Padre.....Tomás Hernández.
Nacionalidad.....Panameña.
Teléfono.....954-9708.
Móvil.....6592-3059.
Email.....tommyher36@hotmail.com

Formación Académica.

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974

Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad

Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.

Título de Ingeniería Electromecánica.

Seminarios.

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

Cursos.

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

Experiencia Profesional.

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

Asesorías, Diseños y Construcciones.

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

Proyectos Realizados.

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00.
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00.

Idiomas.

1. Español
2. Ingles Básico.

Referencias Personales.

1. Profesora: Esmeralda Quintero. Teléfono: 954 9054.
2. Ingeniero: Chi Fan Hong Teléfono: 998 4059.
3. Ingeniero: Manuel Alvarado Teléfono: 6949-2648.

515 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



TOMAS E. HERNANDEZ M.
Ced.: 9-123-1785
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.I.N° 2006-024-018

Angela P. Rodríguez *Rosamira*
Presidenta Secretaria

515 190725034018 01



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 03-jul-2019
Carnet expira el día: 03-jul-2024
PIN: IFyFv-AeHZe-7DBHq



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio
Hernandez Martinez**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAY-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-AGO-2015 EXPIRA: 11-AGO-2025

9-123-1785

Tomas Eugenio Hernandez



TE TRIBUNAL ELECTORAL



9-123-1785

NI058C5102ENET

DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTOS

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Tomás Eugenio Hernández Martínez

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Electromecánico

Certificado Idoneidad 2006-021-018

RCR
Ing. Rodrigo Chanis
Presidente

ERL
Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 5 de mayo de 2006



CONSTRUCTORA J&D S.A

PLOMERO



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N°61331

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE"

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Víctor Alejandro Chávez Vásquez**, con cédula **9-724-1923**, panameño, Plomero, con idoneidad No. **2008-400-007**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61331**, para el "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE", asumiremos la responsabilidad como **PLOMERO**.

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

Victor Chavez
VICTOR A. CHAVEZ VASQUEZ

9-724-1923

Idoneidad No 2008-400-007



CONSTRUCTORA Q & R, S.A.
RUC 155587768-2-2014 DV 41
MONAGRILLO, PROVINCIA DE HERRERA

6882-9054 / 978-7531

Chitré, 14 de Febrero de 2024.

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director General
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E.S.D.

Estimado señor Director:

Por medio de la presente Certificamos que Víctor Alejandro Chávez, con cédula de identidad personal N° 9-724-1923, idoneidad 2008-400-007, ha ejecutado para nuestra empresa los trabajos de plomería en el Residencial Mirian Isabel ubicado en Avenida La Nestlé, Los Arrozales, Provincia de Los Santos.

- ❖ 2016-2018 Construcción de Residencial de 31 casas, Infraestructura completa con un costo de obra que alcanza un valor de B/. 1,860,000.00 Obra finalizada al 100% satisfactoriamente.

Agradeciéndole la atención, nos despedimos.

Atentamente,

CONSTRUCTORA Q&R, S.A.

Alex Alberto Quintero Castillo
Representante Legal
Céd. 6-71-223

Victor A. Chavez V.
CED. 9-724-1923
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
FECHA DE NAC: 26-10 -1985

TELEFONO 6585-9628

C.I.N. 2008-400-007

ESTUDIOS CURSADOS

<i>ESCUELA RUBEN DARIO</i>	<i>1991-1996</i>
<i>COLEGIO BELISARIO VILLAR</i>	<i>1997-2000</i>
<i>IPTV</i>	<i>2001-2003</i>

CURSOS

INHADE	ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO
---------------	--------------------------------------

HOJA DE VIDA

- 2003 Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela
Instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná
- 2004 Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas.
Remodelación del Casino Magic, Chitré.
- 2005 Instalaciones plomería escuela El Hachal
- 2006 Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá.
- 2007 Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato.
Instalación de Plomería Escuela Los CerrSub, y de la Escuela La Coca.
- 2008 Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon

- Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién,
Escuelas dignas por Escuelas Rancho
- Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas
- 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona,
Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca
Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa
María fase 1 y 2
- 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón
Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis
de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
Acueducto El Jobo y Sajalice,
- 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de
tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,
Sucursal Banco Nacional en Cañizas, Remodelación de Hotel en Santiago de
Veraguas.
- 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en
Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto
ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente)
- 2016 Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el
Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina
Comedor en Cacao.
- 2017 Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el
Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del
Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.



Ley 15 de 26 de enero de 1959

231113103640



VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ V.



Emitido NOV 2023
Vence NOV 2028

Cedula: 9-724-1923
Idoneidad: 2008-400-007

FONTANERO

PIN: K978b-T6cun-QRZ4H

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Victor Alejandro
Chavez Vasquez**



Nombre Usual
Fecha de nacimiento 26-NOV-1985
Lugar de nacimiento VERAGUAS, MONTEJO
Sexo M TIPO DE SANGRE
Expedida 08-JUN-2016 EXPIRA 08-JUN-2026

9-724-1923

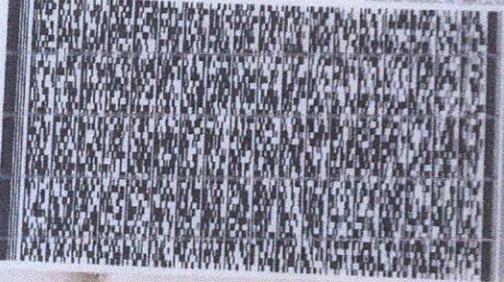
Victor Chavez



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIALIA NACIONAL

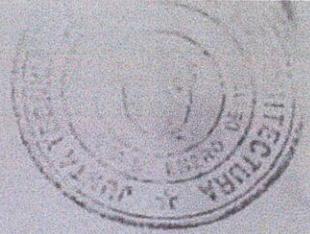


9-724-1923



N106QLXY03JQVG

REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº: 504

Por la cual se declara idóneo a VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ en memorial fechado el 18 de MARZO de 2008, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución Nº 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de PLOMERO en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5º de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ acompaña a su solicitud:

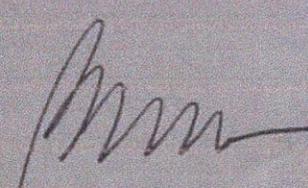
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por el INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE VERAGUAS fechado el 30 de DICIEMBRE de 2003, para comprobar que tiene el título de, SEGUNDO CICLO INDUSTRIAL EN FONTANERÍA debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

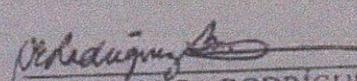
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal Nº 9-724-1923, es idóneo para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2008-400-007.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 15 de ABRIL de 2008.


ARQTA. MAGDA BERNARD V.
PRESIDENTA


ARQTA. OLGA RODRÍGUEZ SAM
SECRETARIA



CONSTRUCTORA J&D S.A

**MAESTRO DE OBRA
(CAPATAZ)**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 11 de Marzo de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N°61331

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE"

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Eury Rodríguez Rodríguez, con cédula 9-725-1306, panameño, Capataz, con idoneidad No. 2013-301-049, de ser favorecido la empresa CONSTRUCTORA J&D S.A, con la adjudicación del acto público No. 61331, para el "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DE CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE", asumiremos la responsabilidad como Capataz.

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

Eury S. Rodriguez
EURY RODRIGUEZ R.

9-725-1306

Idoneidad No 2013-301-049



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.

d@hotmail.com

Santiago, 14 de Febrero de 2024.

A QUIEN CONCIERNE

Estimado Señor:

Por este medio certificamos que Eury Santiago Rodríguez Rodríguez, con cédula de identidad personal n°9-725-1306, ha estado encargado en la empresa Constructora J&D, S.A como Maestro de Obra (Capataz) en los proyectos ubicados en los Centros, Comerciales El Llantero con valor:

- Centro Comercial Llantero Coronado año: 2014-2015
B/ 644,881.08
- Centro Comercial Llantero 24 diciembre Panamá año 2015-2016
B/ 379,850.00

Trabajos que fueron recibidos por parte de nuestra empresa a nuestra entera satisfacción

Atentamente,


José Beltrán De Gracia
Representante Legal
Constructora J&D, S.A

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona-Veraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,881.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra "Proyecto San Miguel los algarrobos.

REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eury Santiago
Rodriguez Rodriguez**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

Eury Rodriguez

TE TRIBUNAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

9-725-1306

MI044FRH01X3NM

121 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 13 de 28 de Enero de 1959



EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Tel.: 9-725-1306
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.I.N° 2913-301-049

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

191 190924110704 02



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-sep-2019
Carnet expira el día: 18-sep-2024
PIN: e2xJb-v4rgi-gAYPW 1





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

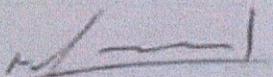
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

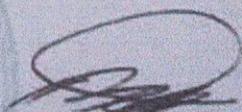
Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE




ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



CONSTRUCTORA J&D S.A

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTE

Certificado No: 1662126646617

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCTORA J & D S.A.
1626006-1-670978**

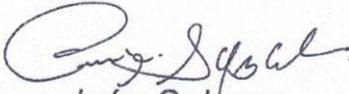
Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Viernes, 2 de Septiembre de 2022

Hora de Emision: 8:50 AM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 2 de Septiembre de 2023


Iván Salazar
Secretario General



La validez del presente certificado está sujeta a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



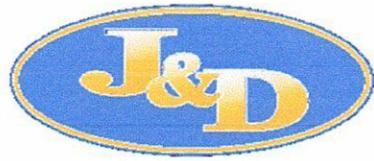
CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE INTECION DE FINANCIAMIENTO



CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE REFERENCIA DE BANCO



CONSTRUCTORA J&D S.A

CRONOGRAMA

PROGRAMACION
LOS SANTOS - LAS TABLAS
CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA Y CERCA DEL CUADRO DE SOFTBOL DE SAN JOSE
DURACIÓN 180 DÍAS CALENDARIOS

Id	Task Name	Duración	2024													
			mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	díc				
66	REPELLO DE MOCHETA	7 días														
67	REPELLO 1.5 CM DE ESPESOR	7 días														
68	PINTURA VINIL (BASE + 2 ULTIMAS)	16 días														
69	PUERTA DE MADERA/MACHINADA DE CEDRO ESPINO DE 1.00 X 2.15	7 días														
70	CONMARCO INTEGRAL DE CEDRO ESPINO	7 días														
71	VENTANA DE VIDRIO CORREDIZA	7 días														
72	VERIA DE HIERRO DE 1/2 " PARA VENTANA	7 días														
73	CIELO RASO DE LAMINADO ESTAMPADO DE YESO DE 2'X 2'X 7 MM, CON AISLANTE REFLECTIVO Y CUBIERTA DE VINIL + ANG., TEE O ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO TIPO OVERLAP, ESMALTADO EN BLANCO, COMPLETO	7 días														
74	AISLANTE TERMO FUNDIDO, R=14, 3/16 " ESP., SOPORTE GEOMALLA BIAXIAL, 20-20, COMPLETO	15 días														
75	TECHO COMPLETO(ACERO, LAM.ESMALT.,CAL.24,CARR.2X8, ACERO GALVANIZADO, CAL. 16, CABALLETE DE ACERO ESMALTADO, CAL. 24 LISO (12 " X12 "), DOBLEDO EN FABRICA, FASCIA, ALINEADORES DE CARRIOLA DE 1/2 " CON DOBLE TUERCA, ARANDELA Y GUACHA) GEOMALLA AXIAL, 20	15 días														
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PLUVIAL DE METAL	7 días														
77	PLOMERIA	110 días														
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4 " PVC CAL 40 CON ACCESORIOS, COMPLETA	30 días														
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2 " PVC, CAL. 40 CON ACCESORIOS, COMPLETO	30 días														
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2 " PVC, CAL. 26, VENTILACIÓN CON ACCESORIOS, COMPLETO	30 días														
81	TUBERIA DE COBRE DE 1/2 "	30 días														
82	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 2 " Ø PVC, COMPLETA	30 días														
83	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 1/2." Ø PVC, COMPLETA	30 días														
84	REGISTRO 4 " PVC	30 días														
85	SUMIDERO DE PISO DE 2 " CON FERRETERIA COMPLETA	30 días														
86	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE INIDORO, CON FERRETERIA COMPLETA	30 días														
87	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE URINAL, CON FERRETERIA COMPLETA	30 días														
88	SUMIDERO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PEPEL HIGIENICO	30 días														
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON, ACCESORIOS COMLETO	30 días														
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	30 días														
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS ANGULAR 36 "	30 días														
92	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	30 días														
93	SISTEMA DE AGUA POTABLE	30 días														
94	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3/4." CAL.21 (CONEXIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE)	30 días														
95	SUMINIST. E INT. DE LLAVE DE PASO DE 3/4 " DE BLONCE CON ACCESORIO COMPLETA	30 días														
96	SISTEMA SANITARIO	30 días														
97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 4 " PVC CAL 40 DE AGUAS NEGRAS CON ACCESORIOS COMPLETO (HACIA FOSA SEPTICA)	30 días														
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE 2,100 LITROS (ACLORACIÓN), COMPLETO	30 días														
99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO ANAEROBICO ASCENDENTE, COMPLETO	30 días														
100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMPLETO	30 días														
101	CAMARA DE INSPECCIÓN 1.00 X 1.00 X 1.00 M CON TAPA	30 días														
102	PRUEBA DE PERCOLACIÓN DE SUELO	30 días														
103	ELECTRICIDAD GENERAL	90 días														
104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCE (12) CIRCUITOS MONOFASICO 120/240 V, 200 AMP, CON CONDUCTORES Y ACCESORIOS, COMPLETO CON BARRA 125 A	90 días														
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED DE 400, IP 67, 220 V, INCLUYE: TUBERIAS, CONDUCTOR, CAJA DE PASO, ACCESORIOS, PROTECCIÓN, COMPLETA	90 días														
106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS RECTANGULARES LED 6400 K, 18 WATTS, INCLUYE: TUBERIAS, CONDUCTOR, INTERRUPTORES, CAJA 4X4, CAJAS OCTAGONALES, ACCESORIOS, COMPLETO	90 días														
107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES WATERPROOF DE 15 AMP, 120 VM INCLUYE: CAJILLAS, ALAMBRADO, TUBERIAS, BAQUELITAS, COMPLETO	90 días														
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DE 15 AMP, 120 VM INCLUYE: ALAMBRADO, TUBERIAS, BAQUELITA. CUATRO (4). TOMACORRIENTES, COMPLETO	90 días														

San Blas de Paso

JESÚS JAVIER RIVERA SIFONTE
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD N° 2009-006-131

[Firma]

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



CONSTRUCTORA J&D S.A

AMPYME



AMPYME
AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)

(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

Fecha de Inscripción: 14/03/2023

Representante Legal: Jose Beltran De Gracia Aguilar

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 **DV:** 52

Nombre de Razón Social: CONSTRUCTORA J & D, S.A.

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Etapas: En funcionamiento.

Tipo de Negocio: Industria

Jurídica

Pequeña empresa



Registro Empresarial - Sede Administrativa

Veraguas - Santiago (VS)

Emitida: 14/03/2023

Constancia válida por un año, desde su fecha de emisión

Código de verificación
ed32e005-e932-4f99-b6ef-0afa45291946

